

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 043-2014 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA HUANUCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 ESPECIALISTA EN CONTROL BIOLÓGICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Especialista en Control Biológico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCION SENASA HUANUCO - AREA SANIDAD VEGETAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Huánuco

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: 01 año en actividades de sanidad vegetal. Experiencia Específica: 06 meses con conocimiento en Control Biológico y/o Sanidad Agraria
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo habilitado y colegiado o Biólogo colegiado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Control Biológico y/o Sanidad Vegetal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos indispensables: Control Biológico de Plagas, Metodología de Escuela de Campo de Agricultores, Office a nivel usuario. Conocimientos Deseables: Licencia de conducir vehículos menores (motocicletas).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar las actividades de vigilancia fitosanitaria, programas fitosanitarios, insumos agrícolas, control biológico de plagas y cuarentena vegetal.
- b. Ejecutar las actividades de capacitación en vigilancia fitosanitaria, programas fitosanitarios, insumos agrícolas, control biológico de plagas y cuarentena vegetal
- c. Elaborar informes y proyectos de respuesta a documentos que están vinculados a temas de Sanidad Vegetal e Insumos agrícolas.
- d. Promocionar el control biológico y los fondos verdes además de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y el Manejo integrado de plagas.
- e. Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados a la Sanidad Vegetal, Insumos Agropecuarios e inocuidad agroalimentaria.

- f. Ejecutar las actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fiscalización de la producción orgánica.
- g. Otras actividades dispuestas por el Jefe Inmediato o Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Huánuco.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio del 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00(Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/03/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02/04/2014 al 15/04/2014	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	16/04/2014 al 24/04/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiente dirección: mmillan@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	16/04/2014 al 24/04/2014	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	25/04/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	25/04/2014	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Huánuco (Calle Calicanto Nº 145 - Amarilis - Huánuco).	28/04/2014 9.00 a.m	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	28/04/2014	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Huánuco (Calle Calicanto Nº 145 - Amarilis - Huánuco).	29/04/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	29/04/2014	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	30/04/2014 AL 07/05/2014	Dirección SENASA - Huánuco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>)	5%	0.55	1
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	20%		
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
ENTREVISTA		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

Las personas que presenten alguna discapacidad deberán adjuntar el documento oficial emitido por el CONADIS.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de

- selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas